

Se hace constar el derecho que asiste al Accionista/Socio Único, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, y el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 17 de noviembre de 2006.—Fernando León Fernández, Consejero Delegado Solidario de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.—66.415.

1.ª 20-11-2006

MODERATE INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, n.º 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 20 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede de Consejeros.

Segundo.—Propuesta de remuneración para el Consejero delegado, así como el otorgamiento de dietas para todos los consejeros.

Tercero.—Propuesta de transformación a Sociedad de Inversión de Capital Variable por compartimentos, dando lugar en su caso a la emisión de diferentes clases de acciones.

Cuarto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad con su correspondiente modificación estatutaria, si procede.

Quinto.—Autorización al consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar ejecutar y elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten en junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones y de los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Alicante, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Sánchez Casado.—66.418.

MODULPRO, S. L. (Sociedad absorbente)

MODULPRO UNO, S. L.

MODULPRO SAN RAFAEL, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que por acuerdo unánime de las Juntas generales universales de socios de «Modulpro, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), «Modulpro Uno, Sociedad Limitada» y «Modulpro San Rafael, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), celebradas el día 10 de noviembre de 2006, fue aprobada la operación de fusión de las tres citadas sociedades, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, produciéndose la transmisión en bloque de todo el patrimonio de las absorbidas

en favor de la absorbente. Las tres sociedades se encuentran íntegramente participadas por los mismos socios, por lo que es de aplicación el régimen establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores con fecha de 20 de julio de 2006. Se aprobaron como Balances de fusión de las tres entidades los cerrados a 30 de junio de 2006.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alicante, 10 de noviembre de 2006.—El Administrador único de «Modulpro, Sociedad Limitada», «Modulpro Uno, Sociedad Limitada» y «Modulpro San Rafael, Sociedad Limitada», José Miguel López Martínez.—64.922.

y 3.ª 20-11-2006

MONASTERIO DE PIEDRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Nuévalos (Zaragoza), el próximo día 13 de enero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 14 de enero de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los Señores Accionistas sobre la evolución de la sociedad en el ejercicio 2006.

Segundo.—Información a los Señores Accionistas sobre el Presupuesto de Cuenta de Resultados prevista para el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del Plan de Inversiones para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Nuévalos, 14 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Muntadas Prim Lafita.—65.580.

MONASTERIO ROCAMADOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en el Monasterio Rocamador, punto kilométrico 41,100, de la carretera nacional número 435, término municipal de Almendral (Badajoz), para el próximo día 20 de diciembre de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el 21 de diciembre de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del año anterior.

Segundo.—Situación de la empresa.

Tercero.—Adquisición de acciones de la entidad mercantil «La Comarcal Inversiones en Hostelería, Cultura y Ocio, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Nombramientos y ceses en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Almendral, 16 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carlos Domínguez Tristancho.—66.462.

MOTORPOINT NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Núñez Morgado, 5, el día 21 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Traslado de domicilio social a la calle Núñez Morgado, 5.

Quinto.—Aumento del capital social en 120.000 euros.

Sexto.—Aportación de cabeceras de publicaciones a una sociedad limitada unipersonal cuyo capital sea suscrito en su totalidad por Motorpoint Networks, S.A.

Se recuerda a los señores accionistas en relación al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Igualmente, se recuerda también a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.—La Administradora única, Concepción Díaz-Valdés Durán.—64.403.

MULTICINES CHAPLIN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/2005 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Rosa María Álvarez Chamorro, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de octubre de 2006, por la que se declara al ejecutado Multicines Chaplin, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 799,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—64.423.

MUNDIAL SECURITIES SPAIN, S. L. (Sociedad absorbente)

ITAL EXPRESS, S. L. Unipersonal

TOSTADORES ORIGEN TUAUTEM, S. L.

Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de la sociedad «Mundial Securities